



VALLENAR,

09 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1570 /

VISTOS:

1. MEMO N° 239 del 06/06/2016 de Secretaria Comunal de Planificación.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas, girar Fondos a Nombre del Sr. Patricio Urquieta García Rut N° 14.548.968-7, por servicios jurídicos en entrega de Certificados de Dominio de las siguientes propiedades Cementerio Municipal – Escuela Hnos. Carrera – Lote 5-B La Turbina, por un monto de \$15.000.- (Quince mil pesos).-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.22.12.005.000.000 "Derechos y Tasas" área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/PLT/com.-